

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo****Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.980/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de "Proyecto de autorización administrativa previa e instalaciones de la red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado, en el término municipal de Pozoblanco (Córdoba)".

Expediente NRE GAS 860

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos (BOE nº 241, de 8/10/98), en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE nº 313 de 31/12/02), se somete a información pública el proyecto cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Andalucía Distribución, S.A. con C.I.F.: nº A- 41225889, y domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, calle E, parcela 4, 41.012 Sevilla (Sevilla).

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y autorización de ejecución de las instalaciones de red de distribución de gas natural con módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Pozoblanco (Córdoba).

Descripción de las instalaciones:

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la segunda familia según la norma UNE 60002.

Descripción del proyecto: El suministro se realizará desde una planta de GNL, con un depósito de almacenamiento de 60 m3 de tipo vertical, y una capacidad de gasificación de 500 m3/h a una presión máxima de operación (MOP) de 4 bar, situada en el Polígono Industrial "Dehesa Boyal". Desde la planta de GNL hasta la estación de regulación y medida, de caudal 2.500 m3 (n)/h, la presión máxima de operación (MOP) será inferior o igual a 4 bar, desde la estación de regulación y medida hasta las llaves de acometida de las instalaciones, la presión máxima de operación (MOP) será igual o inferior a 0,4 bar.

La longitud de la instalación inicialmente en MOP 4, será de 1.176 m y en MOP 0,4, se proyectan 31.317 m, teniendo en cuenta las previsiones del desarrollo vegetativo futuro de la red en el núcleo urbano. Toda la red será ejecutada en polietileno serie SDR 17,6 y SDR 11 de diversos diámetros según el caudal transportado.

Presupuesto: 1.818.518,15€ (Un millón ochocientos dieciocho, quinientos dieciocho euros, con quince céntimos)

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones, por duplicado, o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba de la Junta de Andalucía, en C/ Tomas de Aquino, s/n en Córdoba (Córdoba), en donde pueden examinar el proyecto remitido por el solicitante.

Córdoba 28 de mayo de 2012. Firmado electrónicamente por La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.